

MENDOZA, **28 de mayo de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 6725/25 caratulado: "*SEC. DE INVES. Y POSG. S/Incorporación miembros al Comité Académico Asesor Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana de los Siglos XX y XXI*".

CONSIDERANDO:

Que en Reunión del Comité Académico de la carrera Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana de los Siglos XX y XXI se evaluó la incorporación de nuevos Miembros a dicho Comité.

Que, se acepta formalmente la incorporación del Dr. Julio Raúl OGAS y el Dr. Rafael IRAVEDRA, para integrar el Comité Académico de la mencionada Maestría, en el marco del Programa de Internacionalización de las carreras de Posgrado de la Facultad de Artes y Diseño.

Por ello, atento con lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y con lo dispuesto en Sesión Plenaria del día 5 de mayo de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar al **Comité Académico Asesor** de la Carrera "*Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana de los Siglos XX y XXI*" al Dr. Julio Raúl OGAS (España) y el Dr. Rafael IRAVEDRA (Brasil), en el marco del Programa de Internacionalización de las carreras de Posgrado de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCIÓN Nº 102**

  
L.C. MARIANA SANTOS  
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
MGTER. FABRICIO O. de la VEGA ATENCIO  
SEC. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
TIT. FABRICE VIVIANA BRACCINI  
DEL 2000  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO